

**CÓRDOBA, 05 de noviembre de 2020**

**VISTO**

El contenido de la reglamentación de Adscripciones vigente, aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 191/87, que establece el llamado de Aspirantes a Adscriptos para las distintas Asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Información.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han realizado dichas inscripciones de acuerdo a lo establecido por el reglamento de adscriptos 191/87;

Que se realizó la convocatoria de acuerdo a lo establecido por el Calendario Académico 2020;

Que la convocatoria es sólo para asignaturas del Primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020;

Que los aspirantes adscriptos cumplen con los requisitos establecidos por dicha reglamentación;

Que los docentes de la asignatura se ha expedido sobre la totalidad de las inscripciones realizadas, según consta en la documentación existente en Secretaría Académica;

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Aprobar e incorporar las solicitudes de los aspirantes a adscriptos que se detallan a continuación para la asignatura “**Taller de Medios de Comunicación**” de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1 de marzo del 2020 y hasta el 1 de marzo del año 2022:

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
Vergara	Maria Lourdes	39681164
Virga	Julián Agustín	37852656



**Artículo Nº 2:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica y oportunamente archivar.

**RESOLUCIÓN FCC N º: 526**

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

